

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BARTEXPORT S.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE
JULIO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Julio del año 2016, siendo las 14H00, en el local de la Compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Solar 22, Calle Jose Castillo de la parroquia urbana Terquí, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnan en Junta General Ordinaria y Universal, los Socios de la Compañía **BARTEXPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN** el Señor **BARONA TERAN JORGE EDUARDO** propietario de **TREINTA MIL** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora **BARONA VELASQUEZ MARIA ANDREA**, propietaria de **VEINTE MIL** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse la compañía en proceso de liquidación y cancelación, comparece la Liquidadora a Principal de la Compañía La Abogada **REYES HERRERA ANDREA TATIANA**

Presente la totalidad del capital social de la Compañía se instala la sesión, presidida por la señora **REYES HERRERA ANDREA TATIANA** y actúa en la Secretaría ADOHC, **ALVAREZ MENDOZA NATALIA ESTEFANIA**.

La Liquidadora Principal de la Compañía ordena que por Secretaría ADOHC, que tome lista de asistentes, una vez conformada, la lista de asistentes se pasa a elaborar el único punto del orden del día, el mismo que queda así:

1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

Una vez constituido el orden del día se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día, a la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 toma la palabra el señor CPA, Barzola Pinto Katherine Roxana, con cedula de ciudadanía número 0822762364 Con registro profesional número 08766, la misma que comunica que la Compañía se Constituyó el día 3 de Diciembre de 2013, por lo cual la compañía no registra actividad alguna siendo sus registros contables sin movimientos, dando como resultados la obtención de los siguientes Estados Financieros

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios Patrimoniales
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

• Sesión a los Estados Financieros

Toma la palabra ANDREA TATIANA REYES HERRERA, Liquidadora Principal de la compañía BARTSPORT S.A. "EN LIQUIDACION", y presenta los resultados impuestos por el Señor CPA, Villegas Cruz Ricardo José, luego, solicita a la Junta que se pronuncie sobre este punto, quienes luego de deliberar, acordan por unanimidad absoluta que se aprueba y se procede a legalizar la información aquí presentada.

Terminada la sesión, se levanta la sesión, se aprueba el Acta, misma que es firmada por todos los accionistas presentes.

El F.L.C.A. de Barina Villegas María Andrea, C.C.: 0916209408, Accionista; Jorge Eduardo Narvaez Tenán, El Jorge Eduardo Narvaez Tenán, C.C.: 0801441886, Accionista; El Reyes Herrera Andrea Tatiana, C.C.: 0704991322, Liquidadora Principal; El Natalia Esterhazy Álvarez Mendoza, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE ESTE ACTA ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 04 de Julio del 2016



ABC. ANDREA TATIANA REYES HERRERA
LIQUIDADORA PRINCIPAL
C.C.: 0704991322



NATALIA ESTERHAZY ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIO AD-HOC
C.C.: 0954291899